

AVISO NAUTICO No. 187/2021

Fecha	29 de junio del 2021	
Litoral	Mar Caribe	
Localidades	Costas y zonas marítimas de Quintana Roo, Yucatán, noroeste del Mar Caribe y Cana del Yucatán	
Asunto	Activa onda tropical situada a lo largo de las longitudes 082/083° oeste, al sur de la latitud 21° Norte, se desplaza hacia el oeste a una velocidad de 10 nudos (19 kp/h), favorece una amplia área de actividad convectiva fuerte.	
Status	 <p>La aproximación de la activa onda tropical situada en el noroeste del Mar Caribe, favorece fuerte entrada de humedad, lo que favorece durante esta tarde/noche para las costas y zonas marítimas de Quintana Roo, Yucatán, Noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán el incremento de nublados y la probabilidad de lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kp/h) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje en zonas de tormentas, y/o por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas, condiciones que se mantendrán durante las próximas 24 a 48 horas.</p> <p>Condiciones que podrán propagarse durante esta noche hacia las costas y zonas marítimas de Campeche y Tabasco, lo anterior en dependencia del desplazamiento y actividad de la citada onda tropical.</p>	
Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones</p>	
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 		
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR	Elaboró: L.C.A Toto	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>